

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN TRIMESTRE En la región valenciana. 4'50 ptas. En el resto de España. 5'50 Extranjero. 10'50

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN MAR, 29 APARTADO DE CORREOS 139 TELÉFONO 17 NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Segunda Feria-Muestrario en Valencia

Instalada en la Avenida de Amalio Gimeno.-Horas de visita, de 9 a 13 y de 15 a 20



R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana sábado, en la parroquial iglesia de Santo Tomás Apóstol, serán en sufragio del alma de

LA MUY ILUSTRE SEÑORA

Doña Purificación Muñoz Collado de Domenech

Sus afligidos esposo e hijos suplican a los parientes y amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán muy agradecidos.

ASUNTOS DEL DÍA

El presidente del Consejo de ministros leyó ayer en el Congreso dos importantes proyectos de ley: el de nacionalización de las industrias militares y el de mejora de los sueldos de los empleados civiles. Esta nueva labor entregada a la deliberación del Parlamento, ha venido a desmentir a los que propalaban estos días la especie de que iban a suspenderse las sesiones de Cortes, toda vez que estaban aprobados ya los dos primeros números del programa del gobierno, y era necesaria una amplia preparación para llevar a cabo el referendo a los presupuestos, si habían de responder a las públicas necesidades. Además, los amigos más significados del gobierno afirman que las sesiones no se suspenderán por ahora, y el ministerio, satisfecho de las facilidades que encuentra en las Cámaras para el desarrollo de la labor que trae entre manos, no prescindirá de su concurso, abrigando la esperanza de obtener la aprobación de tres o cuatro proyectos de capital importancia antes de que llegue el instante de las imperiosas vacaciones. Al hablar de proyectos, claro está que los ministeriales aluden principalmente al de reformas militares, que consideran que debe regir en toda su integridad antes de la aprobación del presupuesto.

Continuó ayer en el Congreso el debate relativo a cuestiones de enseñanza, cuyo tema esencial sigue siendo la preferencia otorgada a la Instrucción Libre de Enseñanza, sobre la Universidad oficial en el decreto que acaba de promulgarse, encomendando a la Junta de ampliación de estudios—que es una derivación de la Instrucción Libre—la dirección de un Instituto de segunda enseñanza.

Este decreto ha alarmado justamente a la opinión católica y el Centro de Defensa Social ha dirigido una razonada exposición al gobierno pidiendo que sea derogado, fundándose en que la Instrucción Libre de Enseñanza no debe ni puede administrar el dinero que los católicos dan al Estado para la enseñanza en centros como el que se funda, que serán el patrón escolar del catolicismo triunfante.

Organo político tan afecto a algunos de los ministros actuales como La Epoca, dice al propósito de la cuestión suscitada en el Parlamento: "O el Estado toma para sí la función docente, y son la Universidad y el Instituto los organismos que deben tener preferencia, o la abandona, y en ese caso no es lícito hacerlo ni en favor de las instituciones de la izquierda ni de la derecha, sino dejando un margen de libertad a ambas orientaciones, sin monopolios para ninguna de ellas."

Esto es lo que ha olvidado el señor Alba, dando ocasión a un debate como el que ahora se desarrolla.

La gran ofensiva occidental

NOTAS Con toda sinceridad confieso a mis lectores, que mi silencio de estos días y el no ocuparme en ellos de la ofensiva alemana, sencillamente obedeció a que en el momento actual no tengo nada que reformar ni añadir a lo indicado en mis últimas crónicas respecto a dicho asunto, ni se explicarme, ni la detención que experimenta la ofensiva alemana, ni la calma en que mantiene sus huestes el gran caudillo alemán. Claro es que podría hablar de organización del plan de avance, de la necesidad de realizar tantos preliminares, de determinadas razones políticas que es forzoso tener en cuenta y que dimanan de la acción que la inmensa Alemania lleva a cabo allá por el Oriente, del estado atmosférico y hasta de la influencia de la luz de la luna en las operaciones militares, como citan y explican algunos periódicos franceses... ¡que voy!, lo que me haría decir la pluma si quisiera quisiera dejarla correr sobre las cartillas... Pero nuestro humilde modo de pensar es otro, y en esta situación preferimos decir con toda sinceridad a nuestros

lectores, que no sabiendo el por qué de la prolongada detención de la ofensiva alemana, esperamos modesta y sencillamente que los hechos nos la aclaren. Es verdad también, que si no de la ofensiva pudiéramos tratar de algún otro tema que tuviera alguna relación con la situación guerrera, por ejemplo: la guerra a la guerra, asunto en el que parece que instintivamente se refugia el pensamiento en momentos como los actuales en que las armas duermen... y más tampoco podemos ocuparnos de este asunto, porque ni cuadra a nuestra condición de colaborador de guerra, ni nuestras convicciones nos permiten tratar de él en la forma que es permitido por opiniones más autorizadas. En nuestra humilde opinión, siendo el egoísmo la antítesis de la justicia, siempre que un egoísta trate de afirmarse o haya que rechazarlo, entonces nacerá la guerra. Y como al nacer ésta, los bombardeos y los pueblos, voluntarios o forzosamente, se colocan dentro de las leyes de la Naturaleza en la que el bien ni el mal no existen, y si solo la lucha de fuerzas físicas a la que la sociedad sea indiferente también a esa lucha, en la que desaparece todo lo que es necesario o inútil, en la que todo lo que es útil o beneficioso para el progreso de la humanidad se generaliza y difunde, en la que se realiza la selección y el mejoramiento que define la acción creadora que lleva en sí toda guerra, y en la que con la victoria surge el poder como suprema afirmación de la vida, que la Naturaleza por toda la eternidad ha de vencer siempre.

¿Que por qué ha de ser esto así...? ¡Ah, mi querido Sulzer, no conoce usted la raza caudillesca que pertenecemos...! decía Federico el Grande. Y no va más sobre este asunto. Bien veo que mi mano se agita nerviosamente, que mis dedos oprimen fuertemente la pluma, y que ésta quiere libertad para correr a su antojo sobre las cuartillas... Bien, bien, pero sobre aquello no va más. Por hoy, y puesto que correr quiero, ve la forma de decir a nuestros lectores, pero de un modo modesto y sencillo, cual corresponde a tu humilde rango, si saben si está un muy lejano la ocasión en que los españoles cesen de mirar allá fuera para contemplar aquí dentro; si no sería bueno que en vez de admirar pasivamente las grandezas del exterior, sea en el lado que fuere, tratásemos de lograrlas para nuestra querida patria; si no sería conveniente invertir en el resurgimiento del país, la cuarta parte solo de los miles de millones que el abandono de nuestra neutralidad nos hubiera obligado a gastar hoy por hoy; si toda la sangre que hemos ahorrado unida a aquel oro, no sería bastante para crear una España tan grande y gallarda, cual todos la sentimos y la soñamos allá en lo más recóndito de nuestro ser, pero fuerte al par que gallarda y grande, que es necesario pensar que para nosotros llegará también el día en que forzosamente tendremos que hacernos respetar... Y si todo esto, pluma mía, aciertas a decirlo de una manera clara, modesta y sencilla, puede que tal vez se te escuche, y si esto pudieras lograr, ¡ah!, entonces forzosamente habría que bendecir el momento en que por no saber qué decir de la guerra extranjera, te dejé correr sobre las cuartillas para que dijese algo sobre nuestra querida España.

JORGE DE SAN JORGE.

La tasa de los materiales de construcción

En la Gaceta se publica una disposición de la comisión general de Abastecimientos, estableciendo lo siguiente: "1.º Con objeto de asegurar el abastecimiento y regular la distribución en el mercado de los materiales de construcción, sujetos a tasa en virtud de la real orden de 5 de febrero de 1918, se constituye una comisión, integrada por representantes de los productores y de los consumidores, y presidida por el ingeniero asesor de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.

2.º Una vez, desde luego, constituida esta comisión por tres representantes de las industrias hasta hoy tasadas, a saber: uno, por la siderurgia; otro, por los fabricantes de cemento, y otro, por los de plomo y zinc, y otros tres por los consumidores, a reserva de ampliarse con las representaciones respectivas, a medida que se vayan tasando otros artículos.

3.º Para proponer las resoluciones referentes a cada uno de los productos afectados, la comisión se dividirá en secciones, que se compondrán de un vocal productor y otro consumidor; en todos los casos actuará como presidente el asesor de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.

4.º Serán atribuciones de la comisión: a) Resolver las dudas que por razón de destino del material puedan surgir respecto al derecho de disfrutar de la tasa. b) Establecer, en la forma más equitativa posible, el orden de prelación en el suministro de los pedidos. c) Repartir los pedidos entre los productores,

GRAN LIQUIDACION

de las existencias de la CASA CONEJOS, en el COMERCIO DEL LABRADOR, MERCADO, 6 y 9.—Mantelarios, lienzos hilo y algodón, lanas para señora y caballero.

res, atendiendo para este fin a la situación de cada fábrica. d) Proponer la imposición de multas, lo mismo a los productores que a los consumidores que contravinieren las disposiciones dictadas a este efecto.

e) Entender en cuantas incidencias y cuestiones se susciten con motivo de la regulación y distribución de los materiales tasados. f) Revisar, a instancia de parte, los contratos existentes, a fin de amoldarlos a las disposiciones vigentes; y g) Proponer a la comisión general de Abastecimientos los materiales de construcción cuya exportación deba prohibirse a juicio de la comisión.

5.º Para que los consumidores tengan derecho a reclamar ante esta comisión contra cualquier incumplimiento por parte de los productores, será condición precisa haberle dirigido por duplicado los pedidos o pedido de que se trate.

6.º Los fabricantes remitirán quincenalmente a la comisión un estado de la producción del material que fabrican y de las existencias en depósito; y 7.º El pleno de la comisión se reunirá siempre que se trate de asunto que afecte a varios productores, y tantas veces como lo crea necesario el presidente."

Desautorización en entredicho

Días pasados se reunió la Junta municipal del partido reformista y desautorizó al señor Cuber por considerarlo como traidor a la causa de la Alianza de las izquierdas. El valor de esta acusación queda comprobado con solo recordar que horas después la propia Alianza daba al señor Cuber un banquete en señal de efusiva coincidencia en ideas y procedimientos.

Además, el señor Cuber ya había declarado, en forma terminante y fehaciente, que no reconocía en dicha Junta Municipal autoridad para juzgarle, por haberse separado de ella los elementos más valiosos e independientes, quedándole solamente, a dicho organismo, en opinión del señor Cuber, tan solo la significación de una tertulia doméstica.

Y tal debe de ser la opinión de don Melquiades Alvarez, porque ha escrito al edil mencionado una carta en la que deja en entredicho la citada desautorización. He aquí dicha misiva:

"Señor don Mariano Cuber. Mi muy querido amigo: Conste con toda la rapidez posible a sus dos últimas cartas, no sin manifestarle una gran amargura por todo lo que está ocurriendo dentro del partido reformista de esa capital, y por lo inclinado que usted parece a poner en duda mi afecto. Conste también que éste es inquebrantable y que lejos de debilitarse, se fortalece más cada día.

Pero, por lo mismo que es usted mi amigo predilecto y de los pocos que me inspiran un cariño casi fraternal, no puedo, ni quiero, en el orden político, hacer nada que, relacionado con usted, contribuya a dividir el partido, y nada sobre todo, que pueda traducirse por alguien en el sentido de que sacrifique al afecto los intereses del reformismo y hasta el cumplimiento de mis deberes. Seguro estoy que usted ha de reconocerlo así a poco que medite sobre lo sucedido.

Recuerdo conmigo los hechos. En el mes de diciembre último, usted y muchos otros, los valiosos del reformismo valenciano, acudieron a mi en queja contra la conducta del señor Gil y con él se suponían en su carácter de jefe incompatible con la mayor parte de los correligionarios. A su vez, otro grupo también importante ratificaba, en términos de verdadera exaltación y cariño, su confianza al señor Gil y Morte, y amenazaba al propio tiempo con retirarse del partido, si se estimaban las exigencias de ustedes, que aquellos juzgaban infundadas.

Ante esta lamentable rivalidad, engendrada a mi entender, más que por ideas, por cuestiones e intereses de política local, no me quedaba otro recurso que invocar el patriotismo de todos y buscar una fórmula de concordia en la que quedara a salvo la autoridad del jefe y la propia susceptibilidad de los dos bandos rivales. A esto obedeció mi propósito de ir a Valencia para hablar con unos y con otros, armoniosamente, como es natural, de restablecer la armonía quebrantada.

Dicho viaje lo apliqué para después del 1.º de enero, por indicación de usted, pero cuando pensaba realizarlo, se echaron encima las elecciones de diputados a Cortes, y los actos de propaganda que ya tenía comprometidos en varias provincias, contribuyendo todo esto, contra mi voluntad, a diferir aun más el viaje. No estaba en rigor pesadoros de que así hubiese sucedido, pues abrigaba la esperanza de que el tiempo obraría como sedante de las pasiones, y que toda aquella tormenta que amenazaba escindir el reformismo valenciano, se desvanecería poco a poco, sin daño ni mortificación personal para nadie. Por desgracia, no es así.

Hace cuatro días recibí carta de ustedes, reproduciéndome la que me dirigieron en el mes de diciembre, y pidiendo, en nombre propio y en el de los amigos que le siguen, que resolviera el conflicto relativo a la Jefatura provincial del partido. Y como precisamente tenemos proyectada una Asamblea general del mismo para el próximo mes de junio, les pedí un aplazamiento, confiado en que entonces habíamos de encontrar la deseada solución de armonía.

Sobre este punto insistió en mi pretensión, y como no hay desdoro en nadie para lo que pido, espero confiadamente en que ustedes accederán a mis deseos. No me hablé usted de su dignidad, querido Cuber; la dignidad de usted la estimo como propia, y no he de permitir que sufra, en ninguna solución que se adopte, la más insignificante molestia. Aunque no me

lo impusiera el deber, que si me lo impone, me bastaría seguir los impulsos del corazón para que yo la defendiera con tanta energía como usted mismo. Puede usted, pues, estar tranquilo.

Pero ahora me encuentro con otra novedad que me sorprende más que la anterior, y que me llena de estupefacción; y es que, según me dicen y pareceme confirmar los recortes de los periódicos, que me envía, acaba usted de ser expulsado del partido reformista, mediante acuerdo de la Junta municipal, por su deslealtad con la Alianza de las izquierdas. Aunque no tengo hasta la fecha otras noticias que las que usted ha tenido a bien comunicarme, lo confieso que no salgo de mi asombro, pues, conociéndole como le conozco a usted, sabiendo lo comprendido que se halla con mi manera de pensar, el cariño que me profesaba y la abnegación que ha puesto siempre en su conducta, ese acuerdo me produce el mismo efecto que si me dijese que yo era el traidor al partido que acudí, o que lo entretengo con sus amigos que lo habitan con su prestigio.

No quiero anticipar juicios ni dar pretexto a que se diga que invado atribuciones que no me competen; sepa usted que, con arreglo a las "Bases" de organización del partido, que fueron aprobadas en 1913, los acuerdos de las Juntas municipales no tienen eficacia si no los ratifica la Junta provincial, primero, y la Junta nacional, después. Aun cuando nada hubiera establecido en aquellas "Bases", el acuerdo reviste tal gravedad y la personalidad ofrece a su vez tan legítimo relieve, que yo mismo exigiría, por conveniencia del partido entero, que la Junta nacional se ocupara de este asunto. No hacerlo así pudiera dar lugar a que algunas veces los mayores prestigios fueran víctimas de las pasiones desbordadas.

Le ruego, pues, y si fuese necesario me atrevería a decir que se lo mando, que sin perjuicio de acudir a la Junta provincial, que es trámite obligado en este enojoso asunto, me remita relación circunstanciada de todo lo acaecido, a fin de que la Junta nacional, con vista de todos los antecedentes, resuelva como exigen recíprocamente la dignidad y el interés del partido, porque no quiero que la malicia pueda dar pábulo a la idea de que en esta materia el afecto haya podido vencer a la justicia.

Y en la seguridad de ser atendido y de que mi anhelo de concordia sea pronto cumplido, le envío un abrazo muy cordial su verdadero amigo Melquiades Alvarez. 14-5-918."

La enseñanza médica

VIII Higiene y bacteriología Van unidas en Suiza las dos asignaturas; no hay que decir que tienen un Instituto para ellas y un buen museo abierto.

En Valencia hay un buen laboratorio de higiene municipal con bastantes médicos, bastante mal pagados. Aquí ese laboratorio sería provincial y serviría para la enseñanza; en Valencia tendríamos un profesor de Higiene y de Bacteriología, un Instituto de Higiene municipal y quizás otro provincial, y los alumnos no tendrían donde poder aprender un poco de prácticas.

Si se pusiesen de acuerdo, estuviesen bien pagados y se dedicasen solo a esto, los alumnos podrían aprender; así no aprenden bacteriología ni higiene; diagnostican los microbios a simple vista y hacen discursos sobre escupideras de bolsillo, que quizás no han visto nunca, cuando tan fácil sería mostrarles solo esto.

Pero de dónde se va a sacar el dinero si no había para lo más elemental para el cloriformo, para alcohol, algodón, etc., otros años? Bueno sería que las excelentes dotes intelectuales de los encargados de esta enseñanza, mejor retribuidos y auxiliados con elementos adecuados, pudiesen dar los frutos merecidos y nos salvaran del mal que vivimos.

En Suiza se dan cursillos de desinfección para los encargados de esto, en Ginebra y en Zurich, en España hay un proyecto muy hermoso, y claro, como es bueno, no ha habido tiempo de aprobarlo, y mientras se está en esto a una alura muy baja. Los detalles darán idea: En Zurich, a los que rodean los enfermos de difteria, se les analiza el moco de su garganta por si llevan bacilos diftéricos, y se busca gratuitamente este bacilo y el de la tuberculosis... en Valencia no hemos pensado aún en estas tonterías... y los niños con bacilos diftéricos van a las escuelas e infectan a sus compañeros; pero eso, según muchos, no tiene importancia. ¿verdad?

Las subsistencias

Ayer recibió el gobernador civil los siguientes telegramas relativos a subsistencias: Del gobernador de Oviedo: "El alcalde de Mieres ha expedido a la Sociedad de Carbonización las siguientes guías para facturar nueve bidones de bencol pesado, con 3.984 kilos, para Martínez Mora, del Puz, destinados a la industria de explosivos, y once ligeros, del mismo producto, con peso de 4.430 kilos, a la misma consignación." Del gobernador de Barcelona: "He autorizado el embarque, en el vapor "Jorge Juan", de 5.000 kilos de bencol de coto y 225 kilos de bencol para don Vicente Olmos, de esa, y don Rafael Ridaura, del Grao." Del gobernador de Cuenca: "Para poder autorizar la salida de harina de la fábrica de Campillo Altoyob al pueblo de Villargordo del Cabriel, de esa provincia, conforme interesa vuestreca en su telegrama

EL SEÑOR Don José Navarro Herrero falleció el día 16 de mayo de 1918 a los 47 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su esposa doña Ana Mayné Palmola; sus hijas Josefina, Anita y Desamparados; hermanos D. Carlos y doña Desamparados; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, participan tan sensible pérdida y ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

de ayer, se precisa manifieste la cantidad que ha de ser exportada. Ayer fué autorizada la exportación de 133.764 kilos de azúcar. Mañana por la tarde se reunirá en el gobierno civil la Junta de Subsistencias.

Crónica teatral

PRINCIPAL. Anoche hizo su presentación en este teatro la compañía de ópera y zarzuela procedente del teatro Novedades, de Barcelona. Apresurémonos a decir que es una de las compañías de mejor conjunto que por aquí han representado. La calidad de sus artistas, lo número del personal y la buena presentación de atrezzo y decorado, todo hace que se la pueda considerar como entre las mejores.

Hay entre los componentes de la compañía artistas tan afamados como Carmen Ramos, Dionisia de Lahera, Sofía Romero, César Vercher, Ricardo Fuentes, Anselmo Fernández, José Limóna, Manuel Miró... y todos, en general. Si a la bondad de tales elementos se une el ajuste y desembarazo con que son interpretadas las obras, se comprenderá fácilmente que el efecto escénico sea sumamente atractivo.

La obra elegida para la presentación de la compañía fué "El señor Pandolfo", farsa lírica en tres actos, letra de Pedro Pérez y Luis Fernández, y música de Vives. A decir verdad, ni libro ni música se distinguen por su originalidad. Aquel es un período remedo de las farsas italianas, con sus personajes clásicos: Colombina, Arlequín, Polichinela, etc., etc., y la trama consabida. En total, algunos oyentes recordaban a "Los intereses creados", y otros, con mejor acuerdo, a "Los mancebos de Masegán".

El mérito tampoco leucó sus aptitudes. Como, pues, pudo ablandir el público? Sencillomente porque la interpretación resultó esmeradísima. Todos los artistas estuvieron a maravilla en sus papeles; algunos números de música hubieron de ser repetidos por ello, y recordamos, como ejemplo de momentos felices, los de Vercher en el acto segundo, el dúo, así como diferentes momentos de Carmen Ramos, de Dionisia Lahera, de Limóna y de Murcia. Muy bien, asimismo, Fuentes, en su papel de Rodolfo, y Fernández, en el de Polichinela.

La dirección artística de este concurrido y lindo teatro ha organizado unas funciones verdaderamente selectas para lo que resta de semana. Esta noche se verificará el beneficio y despedida de los apañados artistas Les Villanosa, y mañana, sábado, será el debut de una atracción de fama europea: Rosina Ivone y sus Carlitos, número verdaderamente sensacional. Y el lunes, día 20, se presentará Pastora Imperio, la Zineta cayó de fama más unánime y extraordinaria. Pastora viene por contados días, y es seguro que sus exhibiciones se contarán por éxitos y llenos.

Fiesta de la Agricultura

Entre los Sindicatos Agrícolas que acudieron a esta fiesta, recordamos a los de Pedralba, Chesta, Mislata, Aldaya, Moreda, Puzol, Puebla de Vallbona, Mutual Agrícola de esta capital y Federación valenciana de Sindicatos Agrícolas, todos representados por miembros de sus juntas y gran número de socios. En la presentación de mociones tomó parte el digno presidente del Sindicato de Pedralba, que pidió el informarse y alanzarse de las autoridades se persiga la adulteración de los vinos, y el que este producto encuentre consumo en España. Fueron muy celebradas las palabras del antedicho señor, por representar las aspiraciones de aquel pueblo.

La Exposición de maquinaria agrícola, establecida en los salones del Centro Escolar y Mercantil, continúa abierta de diez a una y de cuatro y media a ocho y media, siendo la entrada libre. ARMANDO GUERRA. (Prohíbese la reproducción.)

Justa provincial contra la tuberculosis

El Boletín oficial del Arzobispado de Valencia publica la siguiente circular: "Gobierno eclesiástico del arzobispado de Valencia (S. P.).—En consideración al fin benéfico que persigue la Junta provincial contra la Tuberculosis, prestamos nuestro consentimiento para que, como en el pasado año, se coloquen mesas peyorativas y bandejas el domingo, 26 de los corrientes, en las puertas de todas las iglesias de la diócesis, con el fin de que los fieles puedan depositar en ellas las limosnas que con su caridad les dicte, con destino al laudable objeto de combatir aquella terrible enfermedad, que tantas víctimas causa. Tengan en cuenta los encargados de las iglesias esta autorización, para no poner obstáculos y aun para ayudar en cuanto puedan al éxito deseado. Valencia 14 de mayo de 1918.—Doctor Miguel Payá Alonso, gobernador eclesiástico, S. P."

LA GUERRA EUROPEA

LA SITUACION MILITAR POR ARMANDO GUERRA

(Conferencia telegráfica) Madrid 16, a las nueve noche. Los aliados siguen haciendo cabalás, pensando dónde serán atacados. Los ingleses, según Civrieux, presumen que la próxima ofensiva alemana se desarrollará entre Arras y Albert; pero posteriormente un telegrama de París nos hace saber que el ejército británico espera que los alemanes atacarán a la vez entre el Canal de La Bassée y Sur de Amiens, precisamente en la cortina que uno los baluartes extremos que formaron las acometidas de 21 de marzo y de 9 de abril.

Si así fuera, una vez más habría adivinado, pues recordará el lector que ese sector es el que he señalado diversas veces como probable teatro de operaciones. Y en tanto que la realidad viene a demostrar si los ingleses y yo estamos ó no en lo cierto, la guerra continúa inmóvil. Ha decrecido la actividad de artillería en todas las zonas.

A ambos lados del Canal de La Bassée, entre el Somme y el Aves, y en la orilla Occidental de este río, fueron atacados los alemanes en algunos puntos, siendo rechazados todos los ataques. Al Norte del Ailette (camino de las Dámas), lucharon unas patrullas, y en el resto del frente dicen que la calma más absoluta reina.

Por monótona que resulte esta falta de actividad, es conveniente anotarla y llevarla al día, pues de este modo el lector, sin necesidad de ajenas enseñanzas, podrá deducir por sí mismo consecuencias de esta guerra. Una de ellas, que a la vista salta, es la siguiente:

No cabe duda que unos y otros tienen deseos de terminar esta lucha gigantesca, y sin embargo vemos que el tiempo pasa y que aparentemente permanecen inactivos. No hay tal inactividad. Debe ser febril a retaguardia de las líneas; el que primero está preparado tiene más probabilidades de vencer; pero la relativa quietud que en el frente se observa, nos enseña lo difícil que es organizar un combate en las guerras modernas.

En el frente italiano hubo luchas de patrullas y cañones, y de Macedonia y Asia nada se sabe. De la conferencia celebrada recientemente por los Emperadores de los Imperios Centrales habla un radiograma de Viena, y aunque claro es que no concreta lo que en dicha conferencia se trató, sin embargo, después de afirmar que la alianza entre los dos Imperios se ha estrechado más y más de un modo explícito, se asegura que la unión defensiva no solo es ya contra Rusia, que realmente el peligro ruso ha cesado de existir, sino contra cualquier otro Estado que atente contra la integridad de los dos Imperios, noticia que los italianos imaginan que no recibirán con agrado, pues ella es el anuncio de que cuando lo permitan las circunstancias atmosféricas, serán atacados.

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante. 16 de mayo de 1918. Categoría, I (Inestabilidad). Sigue dándose el sistema isobárico, característico por la uniformidad de las presiones, que desde las latitudes de las Azores hasta el Mediterráneo oscilan entre 759 y 760 milímetros, con vientos variables débiles o en calma. Se iniciaron ayer las tormentas por las Castillas y Aragón, pero no se ha desenvuelto el cambio de tiempo mediante las mismas acusado, ni han llegado a derramarse a nuestras vertientes por falta de reacción barométrica, con la consiguiente entrada tónica de vientos de los rumbos del N. Sube la temperatura, llegando las máximas a 27 grados en el interior. 3 tarde.—Y. M.

# Valencia

La cuestión del pan.  
Hemos ido adelantando en gacetas que habrán leído nuestros lectores, lo más interesante de lo que se refiere a la incautación de los hornos por el Ayuntamiento. Hoy podemos ampliar aquellas noticias con otras que estimamos dignas de conocerse, referentes a la organización de este servicio municipalizado.

No se trabajará más que en 72 hornos, pero ello se hará en forma intensiva, relevándose el personal. Para la inspección y vigilancia del funcionamiento de cada uno de aquellos establecimientos, se han designado concejales. Las mismas atribuciones sobre todos los hornos de su respectivo distrito tendrán los tenientes de alcalde. De la parte administrativa (venta, cobranza, etc.), se encargará por turno, dos guardas municipales. El servicio de acarreo de la harina ha sido impuesto a los obreros de la brigada. La fabricación por cuenta del Municipio comenzará el mismo sábado.

En la reunión que celebraron ayer tarde varios concejales (no todos cuantos debía esperarse) con el alcalde, parece que se formuló una denuncia contra determinados individuos del gremio de horneros, a quienes se atribuye haber ofrecido a sus señores abonar el jornal a cambio de que se declararan en huelga, creando al Ayuntamiento una dificultad muy ardua. Parece, además, que se ha llegado a amenazar a determinados obreros con que serán reemplazados en los obradores en cuanto pasen las circunstancias anormales presentes.

Según nuestras noticias el alcalde (terminada la reunión) se trasladó al gobierno civil, dando cuenta al señor Sánchez Ando de aquel importantísimo extremo. Podemos asegurar que se dispuso la práctica de una inmediata información, con objeto de contrastar la denuncia, a fin de exigir las debidas responsabilidades a los autores de lo que tiene todos los caracteres de una penable coacción. También se procederá judicial y gubernativamente contra los patronos que en el momento de la incautación, entreguen sus máquinas descompuestas o inútiles, si una inspección técnica inmediata demuestra que los defectos han sido provocados intencionalmente.

Ayer recibimos el siguiente escrito que el Gremio de Horneros dirige a la opinión pública:

«El próximo sábado se incautará el Ayuntamiento de los hornos que estimó suficientes para la fabricación del pan necesario para Valencia.

Por nuestra parte no hemos de oponer ningún obstáculo para que la incautación se lleve a cabo; antes al contrario, estamos dispuestos a conceder todas las facilidades para el mejor éxito de esta operación.

En estas circunstancias nos creemos en el deber de dar al público toda clase de explicaciones sobre los motivos que nos impulsan a tomar una determinación de tanta gravedad para nosotros.

La comisión municipal, procediendo con mucha habilidad, ha procurado plantear la cuestión en la forma más perjudicial para nosotros, pues después de dicitur unas bases a todas luces arbitrarias, ha dejado entender que estaba dispuesto a modificarlas a base de que aceptáramos el precio de las piezas de diez céntimos, con el fin de dejar reducida la cuestión a estos términos.

Nosotros no somos enemigos del reposo, como continuamente se está propagando con el único fin de desprestigiarlos; lo que sí queremos es que esta función municipal se realice en forma que, resultando una garantía para el público, lo sea también para el industrial honrado, y no como hasta ahora en que los que trabajan honradamente resultan víctimas de su acción, y en cambio suelen campar por sus respetos los desprestigiados.

Nosotros afirmamos que no es esta la cuestión más importante. Estamos desde hace mucho tiempo siendo víctimas de procedimientos arbitrarios por parte de las autoridades, que resultan complacientes hasta la exageración con los fabricantes de harinas; en cambio se burlan de nosotros apelando a todos los procedimientos para hacernos imposible la vida.

Nosotros rechazamos en absoluto todas las bases dicituradas por la Corporación municipal, pues con arreglo a las mismas no es posible seguir ejerciendo nuestra industria. Pero entre todas ellas, las que se refieren a la adquisición de las harinas vienen a representar la continuación de un engaño del que estamos siendo víctimas desde hace mucho tiempo.

Las harinas que se nos ofrecen a los precios de tasa, por los antecedentes de las que hemos consumido anteriormente, no nos sirven para la fabricación de todas las clases de pan que nosotros elaboramos, y en su consecuencia, nos vemos obligados a comprar las de otras regiones, resultando imposible trabajar por los elevados precios que alcanzan.

Que esta afirmación nuestra es verdad, podrá comprobarla el público desde el primer momento, comparando la calidad del pan que nosotros elaboramos con el que podrían fabricarse por cuenta del Ayuntamiento.

Estas son las cuestiones principales que nos obligan a cesar en el trabajo, pues no creamos necesario descender a detalles que dejarían plenamente confirmadas nuestras afirmaciones, ya que los hechos vendrán a robustecerlas en plazo brevísimo. Por el Gremio de Horneros, *La directiva*».

La tasa.  
Ayer formularon los guardas municipales encargados de vigilar el cumplimiento de la tasa, trece denuncias contra otros tantos infractores de ella. A éstos, como a los 25 que fueron denunciados el miércoles, ha impuesto el señor Valentín el máximo de multa.

Adelantamos el alcalde esta noticia, nos añadió:

«Todas estas multas serán hechas efectivas, cualquiera que sean las influencias que se pongan en juego».

Nos parece muy bien la actitud del señor Valentín.

Sarampión, Escarlatina y Viruela, curan con el «Eruptivo» López Virena, fr. 3 pta. Farmacia S. Martín, S. Vicente, 17.

El aprovisionamiento de carbón de esta fábrica de gas está provocando, a diario, zozobras e intranquilidades. Ahora parece que han surgido dificultades de no pequeña entidad, pues habiendo comenzado a tomar, en el puerto de Músel, el vapor dispuesto al efecto, el cargamento de aquella hulla, los armadores exigen, al decir de un colega, que la carga sea de 600 toneladas para Valencia y otras tantas para Barcelona, lo cual no puede realizarse en las horas hábiles de trabajo y el tiempo concedido para la carga.

El barco está en Músel desde el día 16 de abril, demorando por estadías 4.000 pesetas diarias, importando hasta la fecha 116.000 pesetas, más 100.000 de fletes.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta quinquagesimal el gobernador civil señor Sánchez Ando, recibió multitud de felicitaciones.

Le enviamos la nuestra más expresiva.

## El camino de la salud

Cuando uno está malo, para recobrar la salud no le basta con querer curarse. En salud como en todas las cosas, es preciso encaminar la voluntad en sentido acertado.

Este razonamiento se aplica de modo particular a las numerosas personas que, sin hallarse positivamente enfermas, de continuo se encuentran en mal estado de salud. El exceso de trabajo, las fatigas físicas, las preocupaciones, las intemperies, llevan consigo la fatiga funcional y causan diferentes alteraciones que desgastan el organismo y acaban con las fuerzas. En estos casos, tomar fortificantes y más fortificantes, imponerse casi siempre y por sí mismo un régimen alimenticio complicado, en último término suele conducir a una agravación del estado general.

Por consiguiente, y de una vez para todas, sepan cuantos se consideran aludidos en estas líneas, que para recuperar la salud lo primero que importa es alimentar y fortalecer los dos elementos que aseguran el equilibrio físico, esto es, la sangre y los nervios; teniendo en cuenta, para el tratamiento, que es necesario no fatigar al organismo, ya debilitado.

Esto nos induce a hablar de las Píldoras Pink, desde hace largo tiempo conocidas como el remedio, por excelencia, más adecuado a los delicados temperamentos de los anémicos, neurasténicos, débiles, deprimidos. Las Píldoras Pink, cuya eficacia es, en efecto, poderosísima en el tratamiento de las afecciones de la sangre y de los nervios, en poco tiempo restituyen a los organismos debilitados las fuerzas que perdieron.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja. 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Las floristas y jardineros valencianos celebraron ayer la fiesta que actualmente dedican a la Virgen de los Desamparados en su real capilla, y como siempre, resultó tan brillante como solenne.

El templo hallábase adornado con hermosas guirnaldas de flores que pendían de los balcones de la cúpula, y en el centro de la rotunda levantábase erguidos varios monumentales ramos, que acusaban el gusto exquisito de sus confeccionadoras, así como otros muchos ramos y castañillas que adornaban el presbiterio.

Por escogida capilla de música fue interpretada a gran orquesta una de las mejores partituras del maestro Güner, ofreciendo el santo sacrificio don Vicente Albert, al que asistían como diácono y subdiácono, respectivamente, don Vicente Jorge y don Francisco Lidó.

Comenzó la Catedral Santa, pronunciando un elocuente discurso en loor a la Santísima Virgen, el provisor de la Catedral de Tortosa don Antonio Martínez.

Durante la festividad arrojaron las floristas desde los balcones que ocupaban tal cantidad de flor suelta, que el pavimento quedó materialmente cubierto.

Al templo, que estaba profusamente iluminado, acudió numerosísimo concurso de fieles.

Seguros Móviles (p. Figueras, 1). Sus asegurados nada han pagado desde 1916: 42 años de seguro gratis.

En la secretaría de la Diputación provincial se reunió ayer tarde la Junta del Censo electoral, despachando asuntos de trámite.

El doctor Crú Miralles ha trasladado su domicilio y clínica a la calle Torno de San Gregorio, núm. 1, pral. (edificio Olympia).

Ayer, en el tren correo de Barcelona, llegó a Valencia nuestro querido amigo el aplaudido actor don Ramón Peña con su bella esposa.

En el correo ascendente de esta misma línea marchó a la Ciudad Condal nuestro también amigo muy estimado don Ramón Ortiz.

De la Corte regresó ayer a Valencia el diputado a Cortes señor conde de Montornès.

El tren correo llegó con cerca de dos horas de retraso.

Un nuevo hotel en Barcelona.—Bajo la dirección de don Hércules Caeami ha abierto sus puertas al público el *Magistral Hotel Interalpina*, S. A., de Barcelona, que posee un edificio edificado destinado para un exclusivo uso, situado en el centro del aristocrático Paseo de Gracia, con vistas al Pasaje de los Campos Elíseos.

El *Magistral Hotel Interalpina*, S. A., está dotado de todos los adelantos y perfecciones que reúnen los más afamados hoteles mundiales.

En la Caja de la Diputación provincial ingresó ayer por contingente, el Ayuntamiento de Alcudia de Carlet, la cantidad de 1.322'25 pesetas.

El gobernador ha convocado a su despacho a los siete patronos curidores que no han aceptado las bases propuestas por los patronos, para mañana, con objeto de buscar una fórmula conciliatoria.

Laneria, Sedería y Peletería. *Los sábados venta de retales*. Casa Toró, Pérez Pujol, 10.

La *Gaceta* publica una disposición de Gracia y Justicia, ordenando se provea por oposición una plaza de secretario de Sala, vacante en la Audiencia de Valencia.

El gobernador civil ha ordenado la clausura del Kursaal de la calle del Pintor Sorolla.

Distinguidos médicos de esta capital afirman que las afecciones del estómago, intestinos, hígado, de la sangre, aparato urinario, y estreñimiento, se curan bebiendo el agua de los Hervideros de Cofrentes.

La Gran Asociación de Beneficencia de Nuestra Señora de los Desamparados celebrará el domingo próximo la fiesta de su augusta Patrona.

Mañana habrá solemne ejercicio vespertino, que terminará con la gran Salve del maestro Alcaína, y *Tantum Ergo*, de Carreiras, por nutrido coro de voces.

El domingo, a las diez y media, será la misa solemne, cantándose la partitura del maestro Haller. Predicará don Marcelino Fernández, cura de Cuart de les Valls.

A las diez y media le será servida una comida extraordinaria a los parvulitos de aquellas escuelas.

También en la Casa de la Misericordia se celebrará el próximo domingo la fiesta que anualmente dedica este establecimiento provincial de caridad a su Patrona. Por la mañana, a las diez, será la misa solemne, y ocupará la Catedral Santa el Padre Rafael de Novellé, capuchino.

Al acto están invitadas todas las autoridades y bienhechores del hospicio.

Rayos X.—Aparato el más intenso y seguro que se conoce. Dr. Casanova Dalfo, calle San Vicente, 151 (entre calle Sangre y plaza San Agustín).

Los operarios de las fabricas de básculas habían solicitado de los patronos un aumento de jornal, amenazando con la huelga si no accedían a dicha pretensión. Como de los cinco patronos que forman el gremio, cuatro han aceptado las bases propuestas, no se ha llegado a la huelga.

# OLYMPIA Hoy viernes, a las 10 de la noche, Primera función extraordinaria

Madame Butterfly  
Por los célebres actores MARIA LUGER, JUAN NADA, Y JOSE SEGURA TALLIEN  
Mañana sábado

## RIGOLETTO

—Ayer realizaron ejercicios de tiro en el campamento de Paterna los reclutas del cuipo de instrucción del regimiento de Oltimba.

—Vigente la ley de Amnistía aprobada en Cortes, concede un plazo que finalizará el día 8 del próximo mes de junio, para que puedan presentarse a pasar la revista anual del año último todos aquellos individuos sujetos al servicio militar, que no lo verificaron a su debido tiempo, debiendo los que hayan servido en el Arma de artillería, residentes en esta capital, presentarse en el sexto Depósito de Reserva del Arma, sito en el Parque de esta plaza, a cumplir tal requisito, teniendo entendido que al no verificarlo incurrirán en la multa de 25 pesetas ó servir un mes en filas.

## Tribunales

—Ayer solo actuó la Sala de lo civil en la vista de unos ejecutivos de mayor cuantía, intervinendo los letrados don José María Buriel y don Ricardo Semper.

## Notas artísticas

—El sábado 18 del corriente, a las seis y media de la tarde, dará el joven escritor y artista Emilio Fornet una conferencia sobre el tema «En defensa de la prosa artística y emocional».

El acto promete verse muy concurrido.

## Fiestas populares

La Asociación, clavaros y mayoresales del Cristo de la Fe, de la calle de Sagunto, comenzará hoy la celebración de sus fiestas anuales.

Según el programa, habrá serenatas, «guilarrá», solemne función religiosa el día 19, con reparto de cuadros y bizcochos, sermón por don Tomás López y procesión; bautizo de un recién nacido de la feligrésia, fiesta de los clavaros al Cristo de la Fe, con sermón por el Padre Ramón Sarabia, novenario y Cuarenta Horas.

La Asociación de la Virgen de los Desamparados de la calle de Cuarto celebrará desde hoy al día 23 solemnes festejos, con reparto de banderolas y cirios, «guilarrá», misa de Comunión, solemne fiesta religiosa, en la que predicará el Padre Juan Salvador, de las Escuelas Pías; «traca», procesión, serenata, reparto de comida a los pobres, fuegos artificiales y bautizo de un niño ó niña de la barriada.

La Asociación de niños de la calle de San Vicente ha organizado para los días del domingo al martes próximos, una serie de atrayentes festejos, en cuyo programa figuran: Reparto de bizcochos a los asociados, «traca», bautizo de un niño ó niña de la barriada, traslación del santo a la Iglesia, serenata, función religiosa, predicación del Padre Novellé, procesión, «traca», traslación del santo a la casa del mayoral entrante y fuegos artificiales.

## Notas de sport

—Siguieron ayer con mucha animación los partidos del campeonato de tenis, terminándose por la mañana el doble de señoras que quedó pendiente anteayer.

Ganaron, después de un bonito lanceo, las señoras María G. de Castellón y Amparo Valero de Palma, por 10/8 5/7 6/3.

Por la tarde se jugaron las semifinales del campeonato regional entre los señores Galán y G. de Castellón, Paucobridó y Galán, G. de Castellón. Paucobridó y Galán, Almenar, ganando los señores Galán y Almenar, respectivamente, que serán los dos que lucharán hoy en el partido, que ha de decidir cuál es el campeón de Valencia en el presente año.

Hay, además de este partido, que será a las seis de la tarde, se jugarán probablemente esta mañana el final del campeonato de señoras, y esta tarde, a las cuatro, la semifinal y la final de dobles con handicap, de señoras.

## Publicaciones

—El número del *Boletín Oficial*, de este Arzobispado correspondiente al día 15 de este mes inserta el siguiente sumario:

Circular de nuestro excelentísimo prelado sobre el nuevo Código de derecho Canónico.—Circular del gobierno eclesiástico, Sede plena, para que se permita la colocación de mesas peñoradas en las iglesias del próximo día 23, en beneficio de la Junta provincial contra la tuberculosis.—Tribunal eclesiástico: Edicto acerca del patronato de un beneficio y cédula de citación.—Aviso de la Administración de Gracia.—La notefada episcopal, según el nuevo Código.—Lien Protectora del Clero Valenciano.

—*Rosas y Espinas*. Hemos hojeado ligeramente las páginas de esta hermosa revista, cuyo último número, correspondiente a la actual segunda quincena de mayo, no desmerece de los anteriores ni por la abundancia y variación de la información, que se refleja en la amena parte literaria, de la que a continuación transcribimos el sumario:

Por los campos de la patria. M. Urbano Lanassa.—Glorias de la patria: Amador de los Ríos, Carnades.—Hacia un americanismo sólido. Manuel Marqués.—Visión de Pereda. Fray Francisco Gayo.—La Virgen de los Desamparados. J. García Payos (poesía).—El encanto de leer (para la mujer). Luis de Aragón.—A mi sobrina Angeles (poesía). Carlos Cano.—Los Pasquines y la Verdad. A. Santamaria.—La Refina de los Angeles (poesía). Manuel Hervás.—Políticos y militares. Amador de la Paz.—En la boda de la excelentísima señora condesa de Faura y de Almenara (poesía), por su señor padre el barón de La Linda.—El milagro (cuento). José López de Lerena.—De Filatela. Amaldeo de España.—Las ondas etéreas invisibles. J. M. I. Farrell.—Variedades, pasatiempos, etc., etc.

Se halla de venta tan interesante número en kioscos y librerías al precio de 30 céntimos ejemplar.

## Crónica municipal

—En el altar de la Comunión de la parroquia de Santa Mónica contrajeron ayer matrimonio la bellísima joven Carmen Guillot, hija del que fue concejal de nuestro Ayuntamiento, del mismo apellido, y el probo empleado en la Administración municipal don José María de los Ríos, ganando la bendición del cura párroco de Museros, primo hermano de la contrayente, y actuando: De padrinos, el concejal don Adolfo Bellán y la madre de la novia, doña Joaquina Llopis; de festejos, los señores Castellanos, Avalos, Monladés (don J.) y Pavá, y de representante del juez del distrito, el también concejal don Juan Bort.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch, y los nuevos esposos salieron por el Central de Aragón con dirección al Monasterio de Piedra.

A los muchos parabienes que recibieron ayer, muchos de nuestros muy cariñosos.

## Crónica religiosa

—A la edad de 47 años falleció, víctima de cruel enfermedad, el señor don José Navarro Herrero, persona de un extraordinario don de genios, que supo hacerse estimar de todos por su bondad, por su inteligencia y por la nobleza de su corazón.

Descanse en paz su alma, y reciban cuantos le lloran nuestro pésame.

## Noticias militares

—Hoy, con motivo del cumpleaños del Rey don Alfonso XIII, ordenará el pabellón nacional en los edificios militares, la artillería disparará las salvas de ordenanza y vestirán las tropas de gala.

Esta tarde, a las cinco y media, las tropas de todas la granición formarán en gran parada en el paseo de la Alameda, pasando revista el capitán general, al que acompañará el su Estado Mayor.

El traje de la fuerza será el de gala, constituyendo todos los regimientos y cuerpos una división, mandada por el general señor Fernán.

La brigada de infantería la mandará el coronel del regimiento de Mallorca señor García Trejo, y la montada el comandante general de artillería señor Donat.

Las escoltas de los generales les dará la Guardia civil montada.

Mañana se verificará la revista general de cárceles, grandota, en representación del capitán general, el general gobernador señor Núñez del Prado.

Ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo el distinguido capitán de infantería don Luis Boix, ayudante de campo del señor capitán general, quien se posesionó inmediatamente de su cargo.

En virtud de la ley de Amnistía se ha concedido el plazo de un mes para que puedan entrar en la legalidad, sin ninguna responsabilidad, los que dejaron de presentarse a una ó más revistas anuales.

# Teatro Principal.—Gran compañía de opereta y zarzuela

Funciones para hoy: Tarde, a las 6'30, primera de las ocho únicas matinales.  
EL SEÑOR PANDOLFO  
Noche, a las 10, segunda de las 19 funciones noche.

# LA REINA DEL CINE (estreno)

Teatro Apolo  
Hoy Viernes  
Beneficio y despedida  
— de —  
— Los Villasiul —  
Sesiones a las 6'30 tarde y 10 noche.

# GRAN LIQUIDACION

de existencias todos los días, por cesar en el negocio, de la antigua CASA GUERRERO, tienda de LA PURISIMA.

# TRATAMIENTO PARA LA CURACION DE LA DIABETES SACARINA

CON EL —  
Antidiabético CERVERA-BAVIERA  
Extendido con éxito por América y España  
Representante general en España, Angelino Ripoll, Apartado 169,  
Depósitos principales en esta capital: Dr. Moscardó, Salvador, 13, y G. Conal, y  
Compañía, Mercado, 72, y más importantes farmacias de Valencia y su provincia.

# Desde Alcoy

En junta general celebrada por la Asociación de periodistas alcoyanos, quedó proclamada para el bienio de 1918 a 1920 la siguiente junta directiva:

Presidente, don Fabián Disha; vicepresidente, don César Puig Martínez; tesorero, don José Casanueva Miralles; censor, don José Herrero Sanz; secretario, don José Molló Botella; vocales: don Julio Andrés Vator, don José Moya, don José Castellanos Trompeta y don Julio Matarredona.

En la misma Asamblea, y por aclamación, fue nombrado presidente de honor el periodista alcoyano, gerente de la *Gaceta del Norte*, de Bilbao, don Eugenio Molló Botella.

El tenor alcoyano don Adolfo Sirvent, que a las órdenes del reputadísimo y notable profesor de canto de esa capital D. Lamberto Alonso, está perfeccionando sus estudios, dio una velada en nuestro teatro Calderón, acompañado de la también distinguida del señor Alonso, la señorita Concepción Michó.

Los aventajados discípulos del reputadísimo profesor demostraron en las distintas partes de la exquisita escuela de emisión, impostura de voz y claridad de fraseo con que tan esmeradamente educa las voces de sus discípulos el notable profesor, y tanto el señor Sirvent en «Celeste Aida», como en *Tosca* y *Payasos*, hizo alarde de sus facultades, de su bien timbrada voz y de su perfecta escuela, mereciendo justos elogios de sus paisanos.

La señorita Michó posee una voz de timbre azulado, de gran extensión y de volumen, que maneja con admirable soltura y facilidad, obteniendo un ruidoso éxito en *Bohème*, *Tosca* y dúo final de *Aida*, que cantó en unión de su condiscípulo el tenor Sirvent.

La velada resultó un verdadero éxito, y el público salió muy satisfecho de las buenas disposiciones que para el arte demostraron los discípulos del señor Alonso.

Habiéndose declarado la vacante de diputado provincial que produjo la muerte del culto letrado don Rafael Cosáez Peñó, hemos entrado en el período electoral para cubrir aquélla, cuyas elecciones tendrán lugar en el próximo mes de junio.

El correspondiente.  
Alcoy 14 de mayo de 1918.

# El Fantasma Gris

por EDDIE POLO  
CINE SOROLLA  
GRANDIOSO PROGRAMA  
Ultimo día de la REVISTA PATHE, número 477, información de actualidad.  
Extraordinario éxito de la hermosa película en cuatro partes, de asunto moral é interesante, titulada  
LA ULTIMA DE LOS FLORENCIA  
Interpretada por la gran artista italiana Signa Gallone.  
Completará programa una película cómica de risa.  
Todos los días estreno

# TEATRO MARTI

Hoy, a las 3'30 tarde y a las 10 noche, gran compañía de variedades, tomando parte 30 artistas.  
Mañana, después del espectáculo, petición de numeroso público, se repite el baile de la «Clásica mantilla».

# Diario de avisos

LOS PREVISORES DEL PORVENIR.—En asuntos de interés económico relacionado con capital social, inalienable de los Previsores del Porvenir, se cita encarecidamente a todos los asociados a junta general extraordinaria para hoy viernes, a las nueve de la noche, en el Ateneo Mercantil.—El presidente.

# Comunidad de Labradores de la Alfranca

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 8, 11, 12 y 13 de las Ordenanzas por las que se rige dicha entidad, se convoca a los señores de la misma a junta general ordinaria para el día 2 de junio próximo, a las diez horas de la mañana, y en el local de este Sindicato, con el fin de examinar y aprobar las cuentas generales del ejercicio 1917.

De no poder tomar acuerdo por falta de número, se celebrará otra reunión el día 9 de dicho mes, a la hora y en el local antes referido, advirtiéndose que tendrán validez los acuerdos que se tomen en la citada junta por los señores que a la misma concurren.

Cuñera 14 de mayo de 1918.—El presidente, José Valtel.—El secretario, Lorenzo Rotaura.

# El cañón "PARIS"

HA MARAVILLADO AL MUNDO  
El criptogámico IDEAL contra el MILDEW y otras enfermedades de la vid, asombra a la humanidad —  
Informaos de Berdín y Compañía, Congregación, 20, Valencia

# Lo que Todos Dicen

Debe Ser Cierto  
para dormir bien no hay como la cama eléctrica Fabricación y salón de Ventas, Maripal, 3, casa Tamarit.

# Muebles S. Mustieles

El Águila  
Grandes existencias sin alterar precios, pesar de la guerra. Vienta exposición, San Vicente, 407; fábrica, 248.

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia

ALMONEDA.—Los días 3 y siguientes, festivos, del próximo mes de junio, a las diez de la tarde, comenzará la almoneda simultánea de las ropas y alhajas procedentes de la Central y Sucaurales, empunadas hasta el 31 de octubre del pasado año.  
Valencia 16 de mayo de 1918.—El director gerente, M. Gualardi y Dó.

# Roma a la vista

Descripción general de la ciudad y sus alrededores.—TRES PESETAS.—Imprenta Domenech, Mar. 20.

# APOLO PALACIO DEL CINE

TEMPORADA DE CINE Y VARIETES  
Hoy viernes, beneficio y despedida de  
Los Villasiul  
A las 6'30 tarde y 10 noche.

# Los Villasiul

Las 6'30 tarde y 10 noche.  
Película en cinco partes y 2.000 metros.  
Daviso et Pitits  
Excentricos musicales.  
Los Villasiul y su troupe  
con nuevo y variado repertorio.  
Lunes 20, PASTORA IMPERIO.

# Cine EL CID

Hoy a beneficio del público.  
TODA LA SERIE COMPLETA DE  
MARIIR  
5.000 metros  
interpretada por  
Gustavo Serena  
y todos los artistas de la aplaudida película «Las dos huérfanas».  
Sin aumento de precios.

# MARIR

5.000 metros  
interpretada por  
Gustavo Serena  
y todos los artistas de la aplaudida película «Las dos huérfanas».  
Sin aumento de precios.

# Gustavo Serena

5.000 metros  
interpretada por  
Gustavo Serena  
y todos los artistas de la aplaudida película «Las dos huérfanas».  
Sin aumento de precios.

# Telegramas, Telefonemas y Radiogramas

## LOS PERIÓDICOS OFICIALES

Madrid 16, a las 730 tarde.  
La Gaceta publica las siguientes disposiciones:  
Creando una comisión reguladora del abasto y tasa de los materiales de construcción.  
Distribuyendo el crédito para obras hidráulicas.  
Declarando desierto el concurso para la provisión de la cátedra de Inglés en la Escuela de Ingenieros de Minas.

## La firma del Rey

Madrid 16, a las 740 tarde.  
Su Majestad el Rey firmó los siguientes decretos:  
De Gracia y Justicia:  
Autorizando al ministro para leer un proyecto en las Cortes, creando un Registro de la Propiedad en Carriñena.  
Habilitando el título de conde de la Puebla de Maestre y marqués de Baqueres, a favor de don Francisco Fernández de Córdoba.  
Concediendo indulto del resto de la pena a Julio María, de la Audiencia de Granada; Carlos Sanz, de la de Gerona, y Salvador Muñoz, de la de Valencia.

## De Palacio

Madrid 16, a las 750 tarde.  
El señor Maura, más aliviado de su afonía, despachó con Su Majestad el Rey.  
A pesar de ser jueves, día en el que es costumbre que se reúna el Consejo de ministros en Palacio, no se celebró, teniendo en cuenta la afonía del presidente y el no haber asuntos urgentes de que tratar.  
Su Majestad el Rey concedió hoy varias audiencias, entre ellas al académico francés M. Grocier, al conde San Malats, al arzobispo de Zaragoza y al conde Mieres.  
La Reina doña Victoria fué cumplimentada por las duquesas de Plasencia, Fernán Núñez y Santo Mauro, y marquesas de Vedada y Valdeolmillos.

## Subvención para agua

Madrid 16, a las ocho noche.  
En el ministerio de la Gobernación se recibió un telegrama de los funcionarios civiles de la isla de Arrecife (Canarias), solicitando que, al igual que a los militares, se les conceda una subvención para agua.

## Exposiciones regionales

Madrid 16, a las 810 noche.  
El delegado de Valencia en el Congreso de Bellas Artes, don Luis Tramoyeres, cuando se discuta el Reglamento general de Bellas Artes, presentará una proposición para que se celebren Exposiciones regionales en Barcelona, Valencia y Sevilla.

## EL CULTIVO DEL ALGODÓN

Madrid 16, a las 820 noche.  
En el ministerio de Fomento comenzaron los trabajos para designar las comisiones técnicas que han de ir a nuestras colonias de África para designar los terrenos que han de destinarse al cultivo del algodón.  
El señor Cambó ha dicho que quiere hacer que se cultiven dos clases distintas, que se acomodarán a las condiciones de cada terreno, con lo que aunque los Estados Unidos se negaran al envío de algodónes, tendríamos aseguradas nuestras necesidades.  
En breve saldrá para África una comisión encargada de conocer los terrenos, las necesidades en cuanto a abonos y todo lo que se relacione con este asunto.

## LA BOLSA

Madrid 16, a las diez noche.  
**BOLSA DE MADRID**  
Interior, 7770.  
Amortizable al 5 por 100 antiguo, 00'00.  
Amortizable al 5 por 100 nuevo, 94'70.  
Amortizable al 4 por 100, 00'00.  
Exterior, 8710.  
Francés, 62'90.  
Libras, 17'03.

## LAS CORTES

Madrid 16, a las 1015 noche.  
**SENADO**  
Ábrese la sesión el señor Groizard a las cuatro y media.  
En el banco de los ministros toman asiento los señores conde de Romanones, García Prieto y Cambó.  
Hay gran concurrencia de senadores.  
El ministro de Fomento, de uniforme, lee un proyecto de ley reformando la de 14 de marzo de 1908, sobre inspección de seguros.  
Se entra en el orden del día.  
Se aprueba el dictamen reformando la ley de 14 de febrero de 1917, en cuanto a los sargentos de la Guardia civil se refiere.  
Se vota definitivamente el proyecto de reforma del Reglamento de las Cámaras.  
El presidente declara que una vez votado el proyecto debe ser puesto en práctica inmediatamente, y para ello propone que no haya sesión hasta el martes.  
El señor Sánchez de Toca se adhiere a las manifestaciones hechas por el presidente, y pide que conste en acta que el proyecto de reforma del Reglamento fué aprobado por reclamación, así como el extraordinario número de senadores que asistió a la sesión.  
Se suspende la sesión, pasa la Cámara a reunirse en sesiones se reunida a aquella, se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

## CONGRESO

Comienza la sesión a las 3'45. Preside el señor Villanueva.  
En el banco azul se hallan los señores Maura y conde de Romanones.  
El presidente del Consejo de ministros lee el proyecto de nacionalización de las industrias militares, y de mejora de sueldo a los funcionarios civiles.  
Se entra en el orden del día.  
Se reanuda la interpelación sobre Enseñanza.  
El señor Pedregal pronuncia extenso discurso en defensa de la institución Libre de Enseñanza.  
El señor Barriobero interviene. Pide que en las escuelas y Universidades se prescinda de la religión.  
El señor Aznar recoge algunas de las indicaciones hechas por el señor Zavala, en su último discurso.  
Comienza la sesión a las 3'45. Preside el señor Villanueva.  
En el banco azul se hallan los señores Maura y conde de Romanones.  
El presidente del Consejo de ministros lee el proyecto de nacionalización de las industrias militares, y de mejora de sueldo a los funcionarios civiles.  
Se entra en el orden del día.  
Se reanuda la interpelación sobre Enseñanza.  
El señor Pedregal pronuncia extenso discurso en defensa de la institución Libre de Enseñanza.  
El señor Barriobero interviene. Pide que en las escuelas y Universidades se prescinda de la religión.  
El señor Aznar recoge algunas de las indicaciones hechas por el señor Zavala, en su último discurso.

(Entra el señor Cambó. La Cámara está distraída. El presidente agita la campanilla para acallar el murmullo de las conversaciones.)  
Se suspende este debate.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Incompatibilidades, referente a los señores Bestierro, Angulano, Largo Caballero y Sabarrit.

El señor Senante impugna el dictamen. Dice que estará en contra con el fin de que no pueda nunca afirmarse el conde de Romanones que el dictamen fué aprobado por unanimidad. Continúa diciendo que se ha faltado a los preceptos legales, puesto que el Tribunal Supremo, en el dictamen de haber votado el dictamen del Supremo en lugar del de la comisión.  
Termina diciendo que la aprobación de las actas es una adulación a la revolución, encarnada en los individuos del Comité de huelga.  
El señor Morote le contesta en nombre de la comisión. Dice que la amnistía no ha sido una adulación, sino una realidad. (Ruidos.)  
La amnistía es un jurado de lo pasado, otorgado por el gobierno.  
Termina diciendo que los señores Bestierro, Largo Caballero, Angulano y Sabarrit, deben sentarse en el Congreso, porque allí han sido llevados por voluntad de sus electores.

El señor Senante anuncia que pedirá votación nominal.  
El señor Pradera hace constar que los diputados han venido por la voluntad del gobierno, que ha influido con la comisión para que no dictaminase hasta después de dar la amnistía.  
Interviene el ministro de Instrucción pública. Dice que el gobierno no pensaba intervenir en este debate, pero que se ve obligado a hacerlo ante las palabras pronunciadas por el señor Pradera. Desde luego añade, el gobierno asume toda la responsabilidad de la ley de Amnistía, y que de este gobierno no significa nada, ó es un gabinete de pacificación.  
Añade que los amnistiados vienen a la Cámara por el voto de sus electores.  
¿Y la Constitución?—pregunta el señor Pradera.  
El señor Pradera insiste en que de las declaraciones del ministro de Instrucción se desprende que el gobierno es quien ha traído esos diputados.  
Los integristas y jainistas piden votación nominal.  
En el salón se produce algún desorden porque comienzan a salir algunos diputados pertenecientes a las agrupaciones maurista, conservadora y liberal.  
El presidente: Orden, señores, orden.  
El señor López Montís: Se van por no votar.  
En votación nominal, por 96 votos contra seis de los integristas y carlistas, es aprobado el dictamen.  
A continuación prometen los señores Bestierro, Angulano, Largo Caballero y Sabarrit.  
El vizeconde de Eza anuncia una interpelación que usará los agrarios.  
Le contesta el señor Cambó, y se levanta la sesión.

## El proyecto sobre nacionalización de las industrias

Madrid 16, a las 1025 noche.  
El proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el señor Maura acerca de la nacionalización de las industrias militares, establece que todo material destinado a institutos armados para la defensa nacional deberá ser producido de la industria y trabajo españoles, con algunas excepciones.

Estas se dividirán en dos categorías, permanentes y transitorias.  
Las permanentes hacen referencia a instrumentos, herramientas, máquinas para la fabricación de material, cuando sea inexcusable su importación; modelos de patentes, adjudicados a súbditos extranjeros, etcétera.  
Las transitorias se refieren a nuevas industrias, no nacionalizadas hasta que sus productos se elaboren en España.

Se distribuirá la producción por España mediante contratos libres con productores españoles, a condición de aumentar la mano de obra y estipular el acrecentamiento del trabajo en caso de guerra.  
La Junta de Defensa Nacional aplicará a cada caso concreto las condiciones convenientes.  
Se establecerán conciertos con las industrias particulares.  
El Estado contratará con Sociedades ó grupos de Sociedades la instalación de talleres para la fabricación de aceros, sin perjuicio de satisfacer éstos las Sociedades particulares.  
Las Sociedades solo percibirán como interés el 10 por 100, y lo que pase de este tipo se destinará a fomentar la fabricación.  
Se contratará la construcción de edificios para el acuartelamiento y otros servicios militares.

Todos estos contratos se verificarán previo informe de la Junta de Defensa y del Estado Mayor Central.  
En la construcción de edificios militares se aplicará a este servicio el producto en venta de los actuales, considerados inadecuados para el servicio que prestan.

Madrid 16, a las 1030 noche.  
Con referencia a noticias particulares, se asegura que el vapor español "Ciria de Goyer", que traja a la Península cargamento de cañón.  
Preguntado acerca de esta noticia, el secretario del ministerio de la Gobernación, nos dijo que nada sabía oficialmente, pero a pesar de ello se insistió en asegurar que ha sido torpedeado el citado vapor.

Madrid 16, a las 1035 noche.  
Dicen de Algeciras que el Infante don Carlos ha invitado a comer a las autoridades de Algeciras.  
Ha salido a bordo del "Bonifaz" para Ceuta, donde asistirá mañana en representación del Rey a la inauguración del ferrocarril de Ceuta a Tetuán.

Madrid 16, a las 1040 noche.  
De Badajoz comunican que se ha celebrado la primera prueba del Concurso Hípico que se suspendió por causa del mal tiempo.  
La inauguración ha sido brillantísima. Se inscribieron en la primera prueba 25 caballos, siendo los ganadores los siguientes:  
Primer, "Dinástico", del señor Jaqueto; segundo, "Arambana", del señor León; tercero, "Agido", del señor Cañero; cuarto, "Mojibón", del señor Fuentes; y quinto, "Cordobés", del señor Castabrán.  
Mañana continuará el concurso, disputándose los premios ofrecidos por la Reina y la Infanta Isabel.

Madrid 16, a las 1045 noche.  
Los continuados camelos de los "ases" y "semi-ases" han repercutido hoy en la taquilla, a la que había que llevar poco más de lo que a viva fuerza a los aficionados. En la venta, que ante la afluencia de isidros pensaba hacer su agosto, tuvo que ceder los billetes a mitad de precio.  
Así y todo, al comenzar el espectáculo había mucha entrada, y durante él entraron unos cuantos centenares de primistas.  
Se lidiaban reses de la tan renombrada y tan recomendada ganadería de Gamero Cívico.  
Uno de ellos fué inutilizado en los corrales, y fué sustituido por otro de Torres Cortina, que salió en segundo lugar.  
Altezano Gaona, Gallito y Saleri. El ciclo está desparejado, y sin embargo los barómetros presagiaban tormenta.  
Y, en efecto, en cuanto los asambleistas vieron en el ruedo 13 los toreros, sobrevino el primer relámpago, seguido de una grita más que regular.  
¿Estáis ustedes enterados, señores? Gaona y Gómez?—les dijo al oído Saleri, y los aludidos contestaron a dño: Cuando las barbas de los vecinos veas pelar...  
Primer todo.—Es negro, con chorreras. Sale abanto y se espanta hasta de los cuernos.  
Gaona de unos lances que son recibidos con indiferencia.  
Puesto el bicho en suerto, tomas, con más poder que voluntad, cuatro puñetas, derriba en los cuernos a los agresores, y sin que los maestros hayan hecho cosas extraordinarias en los quites, pasamos al cuadro se-

Madrid 16, a las 1050 noche.  
El señor Ventosa ha salido esta noche en el expreso para Barcelona, de donde regresará el lunes próximo.  
El mismo día celebrará una nueva conferencia con los marineros.  
Según el señor comisario, no tiene hoy todavía nada consultado con ellos.  
"Yo solo sostengo—ha añadido—el criterio de proporcionar las debidas garantías a las exigencias del tráfico nacional."

Madrid 16, a las 1130 noche.  
Se dice que frente a las costas de Barretona ha sido hundido por un submarino el vapor español "Villa de Solter".  
Recapitulando datos de la guerra aérea.  
Berlín.—Un radiograma, comentando los éxitos aéreos en el campo de batalla por los aliados, y comparando los resultados obtenidos por los franceses, ingleses é indios, dice que habla un periódico de París, dice que los franceses anuncian en cada caso hacer una concienzuda comprobación, pero muchas veces las victorias desaparecen y los aviadores franceses siguen con su reputación.  
El objetivo de esta exposición francesa encaminase a dar crédito a las afirmaciones francesas sobre las pérdidas alemanas, tantas veces rectificadas, y dándose pruebas por el alto mando alemán. Además, esta afirmación dirigida contra los ingleses, cuyos partes oficiales hablan a diario de los grandes éxitos obtenidos en lucha aérea.  
Recientemente fué demostrado, por documentos cogidos por los alemanes en el campo de batalla, que los resultados obtenidos por los franceses no han podido comprobarse.  
Sin embargo, los periódicos ingleses se formaciones al creer más auténticas las informaciones francesas.  
Únicamente, según la revista francesa

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

Madrid 16, a las 1120 noche.  
El señor Cambó ha leído un proyecto de ley reformando en parte la de Seguros de 14 de mayo de 1908.  
En la modificación se trata de dar eficacia y garantías a la acción tutelar del Estado, y responde a la orientación de la legislación análoga, en los demás países donde se establece la regulación del Seguro.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Pascual Bailón, confesor.—El oficio y la misa son de San Pascual Bailón, con rito doble, color blanco y conmemoración de la octava de la Virgen en la ciudad, y de la feria.

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de San Juan de la Ribera, de descubrir a las seis de la mañana, y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTES DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Divina Gracia, en la Catedral.

Mañana, a las seis de la tarde, dará comienzo en la parroquia de San Andrés el solemne novenario a Nuestra Señora de los Desamparados, estando encargados de los sermones los Padres Manuel Vélez y Ramón Sarabia, misioneros redemptoristas.

da, y por la tarde, a las seis y media, ejercicio sexto del novenario, con sermón por el reverendo Padre Solá.

En la Compañía, último día de la Novena al Espíritu Santo.

En San Juan de la Ribera, a las cuatro de la tarde, reparto de limosnas a los pobres de la feligresía, y a las seis, ejercicio octavo del novenario a San Pascual, con sermón por don Enrique Sanchis.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

En San Agustín, a las ocho y media, misa de Comunión en la capilla de Santa Rita, y por la tarde, a las seis y media, día primero del novenario, con sermón por el reverendo Padre Ramón Sarabia, redemptorista.

ESLAVA.—Compañía de comedia.—A las 6'30 de la tarde y a las 10'15 de la noche.—Papiola.

OLYMPIA.—Gran compañía de ópera italiana.—A las 10 de la noche.—Madame Butterfly.

CIRCO REGUES.—A las 7 de la tarde.—La Rabalera.

A las 10 de la noche.—Lysistrata.—El moigotillo.

Sección comercial

Información marítimo-frutera

16 de mayo de 1918.

BUQUES ENTRADOS.—El vapor español Sagunto, de la Compañía Transmediterránea, procedente de Cartagena, con cargo general.

El vapor español Albal, de la Compañía Española, procedente de Barcelona, en lastre.

VELEROS.—El laud Progreso, de La Nouvelle, en lastre. El laud Vicente Ventura, de San Felu, con corteza.

SALIDOS.—El vapor Mallorca, de la Islaña Marítima, para Ibiza y escalas, con pasaje, valija y cargo general.

El vapor Unión, de los señores Ferrer Peset Hermanos, para Cetta, con 360 bocoyes y no.

El vapor español Sagunto, de la Compañía Transmediterránea, para Barcelona, con cargo general.

VELEROS.—El laud Manolo, para Barcelona, con cebolla.

El laud Amparo, para Burriana, en lastre. El laud Consuelo, para Motril, con arroz.

El laud Ciudad de Riveira, para Barcelona, con tierra.

VAPORES A LA CARGA.—El vapor Ripa, de la Viuda de Calabuig, para Londres; fletes convenientes.

El vapor Arnabal Mendi, de los señores Arriandegui y Colombrí, para Liverpool; fletes convenientes.

El vapor Comercio, de la Compañía Transmediterránea, para Cetta.

El vapor X, de la Compañía Transmediterránea, para Bilbao y escalas.

El vapor Beatrice, de don Rowland Clark, para Glasgow; fletes convenientes.

DESCARGANDO.—El vapor Jorge Juan, cargo general. El vapor Albal, carbón.

VELEROS.—El laud Aurelia, bocoyes vacíos. El laud Virgen del Pilar, sal.

El laud Joven Sebastián, madera.

EN REPARACION.—Los vapores J. J. Sister, Betis y Barceló.

Recaudación de la Aduana

16 de mayo de 1918. Arancel, 748'14 pesetas; Sanidad, 57'50.—Total, 805'64 pesetas.

Nota probable de las cajas que se embarcarán en nuestro puerto durante la presente semana.

Para Liverpool: El vapor Peris y Valero, 5.000 cajas de naranja; Salda, 15.000 cajas de naranja y 1.500 de cebolla. Cargará.

Total Liverpool: 20.000 cajas de naranja y 1.500 de cebolla.

Para Glasgow: El vapor Beatrice, 500 cajas de naranja y 1.000 de cebolla. Cargará.

Total semanal: 20.500 cajas de naranja y 2.500 de cebolla.

Nuestras frutas en el extranjero

Liverpool 13. Naranja.—Ofrecidas 10.000 cajas. Demanda regular.

Cajas en segunda condición: 420, ordinaria, de 67 a 78; 714, largas, de 07 a 104.

Cajas en tercera condición: 420, ordinaria, de 56 a 71; 714, largas, de 03 a 95.

Movimiento bursátil

Cotización del Colegio de Corredores de Bolsa, en correspondencia al día 16 de mayo de 1918.

CAMBIO EXTRANJEROS

París.—Vista, Cheque de banco, 43'25. 3 días vista, Comercial, 62'00 a 62'70. Londres.—Vista, Cheque de banco, 17'10. 3 días vista, Comercial, 16'77 a 16'97.

Del Crédito Lloyds

Madrid 16 a las 17. 4 por 100 interior: 77'70. Tabacalera: . . . 305'00. Amortizable 4%: 85'50. Francos: . . . 62'90. Amortizable 5%: 95'80. Libras: . . . 17'03. Banco de España: 817'00.

Servicio particular

Barcelona 16. Fin de mes. Boiss Balda. 4 por 100 exterior: 87'35. Colombia: 57'00. Acciones F. C. Norte: 57'10. Acciones F. C. Alicante: 64'15. Acciones F. C. Orense: 53'35. Francos: 19'00. Libras: 62'80. Madrid 14. Francos: 62'90. Libras: 17'03.

CURA ESPECIAL DE Neurasténicos

PRODUCTOS PEÑARROYA

Sulfato de cobre, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Nitrato de sosa. Agencia de Valencia, Castellón y Alicante: Príncipe Alfonso, 16, teléfono 359, Valencia

Abono orgánico

Garantizado 5/6 por 100 amoníaco puro. Equivalente de 20 a 24 por 100 de sulfato de amoníaco. José Antonio Noguera. Gran-Vía, núm. 12.--Valencia

C. I. T. I. Centro Técnico Industrial Ibérico. Gran depósito de motores eléctricos, bombas centrifugas y maquinaria en general. Pascual y Genis, 18, Valencia.—Teléf. 1.298

Servicio de vapores rápidos para América del Sur. Vapores rápidos en vapores con telegrafía sin hilos y salidas fijas mensualmente. El rápido vapor X.

Saldrá de este puerto el 30 del actual, directo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasaje, solamente de primera clase, para MONTEVIDEO, y carga y pasaje de primera clase, para BUENOS AIRES.

El vapor X. Saldrá de este puerto el 15 de mayo, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Valencia: Arrandiaga y Colombrí, Príncipe Alfonso, 16.—Teléfono núm. 304. En el Grao informarán: Ferrer Peset y Hermanos, Muelle, núm. 12.—Teléfono 3.081.

"Detective Agency,"

Detectives. Indagaciones secretas, pesquisas particulares, vigilancias personales (RESERVA ABSOLUTA). Informes confidenciales, comerciales y particulares; investigaciones SOBRE INQUILINATO, HERENCIAS, QUIEBRAS, DIVORCIOS, PENALES, ULTIMAS VOLUNTADES, etc. CONSULTORIO ESPECIAL para toda clase de asuntos privados. DATOS, REFERENCIAS, NOTICIAS, incluso sobre negocios, costumbres, viviendas, etc., de la AMERICA DEL SUR. Agentes y correspondientes en todas las capitales de Europa y América.

Plaza del Conde del Real, 2, bajo frente al Seminario (antes San Vicente, 48)

Callicida Lluch

Mata los cillos, ojos de gallo, y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio: UNA PESETA. De venta en Jaime Faus, Gracia, 19, y demás farmacias, droguerías y zapaterías. NOTA.—No será legítimo el callicida que no haya en cada frasco la marca Ojo de Gallo. Depósito: Francisco Lluch, Corribia 23, Barcelona.

AÑO CRISTIANO

10 tomos, 10 ptas. Imp. DOMENECH

BUQUES

Línea de vapores Ybarra y Compañía, S. en C., de Sevilla.

Servicio corriente. El vapor CABO TORINANA saldrá el día 17 del corriente, para Alicante, Cartagena, Almería, Aguilas, Málaga, Cádiz, Sevil, Huelva, Vigo, Madrid, Vilagaya, Celta, Gijón, Ferrol, Santander, Bilbao y Pasajes, adaptándose carga y pasajeros.

Consignatarios en Valencia: Hijos de Noguera, calle de Soral, 2, entre calle de Arce, y Grao, calle de Fernán Caballero, 2.

PARA LONDRES DIRECTO

Vapor español de 2.800 toneladas, saldrá de este puerto, del 20 al 25 del sot al, admitiendo carga.

Informará, D. Enrique Comes, calle M. Navarro Colchán, núm. 22, Grao.

COMPANIA SEVILLANA

El vapor SAN JOSE saldrá el día 20 del corriente, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Se admite también carga para Ayamonte y Isla Cristina, con trasbordo en Huelva, y Pta. Mayorca en Algeciras.

Consignatarios: Sucesores de Barrocheros, calle de Colón, 68.—En el Grao, Agencia de la Consignación, Muelle, núm. 6.

Fábrica

de artículos para viaje, de R. Garriga, Guillem de Castro, 21.—Despacho: plaza de Cajeros, núm. 8

Alquiler

En la calle de Baños del Alm. núm. 6, se alquila un gran depósito con espacio pto segundo, asbado de restaurar y pintar. Consta de cinco dormitorios, cocina económica y agua potable.

Para más detalles y antecedentes, calle de Crespián, núm. 17.

Lápidas

Exposición permanente. Especialidad en el mármol negro de Bélgica.—Faendo Bonafina, Paz, 31, Valencia.

BUSCO

una plaza de cobrador.—Razón, Administración de este periódico.

Horritos eléctricos

Buen funcionamiento; se guisa mejor que con el gas y carbón; sirven para todas las corrientes. Planchas, estufas y almohadillas eléctricas. Composturas de toda clase de aparatos de calefacción eléctrica.

MANUEL GENOVES. Calle Abadía S. Martín, 12, Valencia 15

Dentaduras

Compio a buenos precios y aunque estén rotas.—Piazza Coliada, número 4, relojería de José Celdués.

KEFIR YOGHOURT

— Leches fermentadas. Cultivos de fermentos lácticos seleccionados.

FARMACIA GAMIR

San Fernando, 34, y GRANJA MORDER, Paz, 18.

Chocolates

Viuda de R. COMOS. Especialidad a la Vaquilla SANTA CATALINA, 18

MARMOLES

GRANDES TALLERES S. ORTIZ. Especialidad en Lápidas Miguelete, 3.—Valencia. Teléfono 784

Alquiler

En la calle de Baños del Alm. núm. 6, se alquila un gran depósito con espacio pto segundo, asbado de restaurar y pintar. Consta de cinco dormitorios, cocina económica y agua potable.

Para más detalles y antecedentes, calle de Crespián, núm. 17.

Lápidas

Exposición permanente. Especialidad en el mármol negro de Bélgica.—Faendo Bonafina, Paz, 31, Valencia.

BUSCO

una plaza de cobrador.—Razón, Administración de este periódico.

CARLOS MEROUVEL

EL VENGADOR

TERMINADA LA REPRODUCCION

(CONCLUSION)

haber siempre presente el recuerdo de crímenes horrendos y de infamias sin excusa... para ver sin cesar a los muertos queridos, víctimas inocentes tan lloradas por mí... ¡No, Juan mío, no!

Su voz se debilitaba por momentos. —Más tarde—repuso,—cuando pase algún tiempo, comprenderás que tenía razón... ¡que era mejor que tu pobre mártir disfrutase al fin del reposo de la tumba!

Teresa, al pronunciar estas palabras, cayó desvanecida. Juan la tenía en sus brazos, cubriéndola de caricias, murmurando a su oído tiernas palabras...

Pero al ver que no reaccionaba, comprendió que no debía conservar ya ninguna esperanza y que Teresa había a expirar.

Lloró. Sus ojos se debilitaban por momentos. —Más tarde—repuso,—cuando pase algún tiempo, comprenderás que tenía razón... ¡que era mejor que tu pobre mártir disfrutase al fin del reposo de la tumba!

Teresa, al pronunciar estas palabras, cayó desvanecida. Juan la tenía en sus brazos, cubriéndola de caricias, murmurando a su oído tiernas palabras...

Pero al ver que no reaccionaba, comprendió que no debía conservar ya ninguna esperanza y que Teresa había a expirar.

Lloró. Sus ojos se debilitaban por momentos. —Más tarde—repuso,—cuando pase algún tiempo, comprenderás que tenía razón... ¡que era mejor que tu pobre márt